

00008

El Telegrafo
Septiembre 7/71

JUZGADO PROVINCIAL SEXTO DEL GUAYAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

C. LTDA.

1o.) Los socios son los Srs. Ingeniero Alfredo Gregor Delgado e ingeniero Raymond Raad Dibo, ambos mayores de edad casados, ingenieros ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil.

2o.) Su denominación es: COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIA LTDA.

3o.) El objeto social es la realización de toda clase de actos y contratos civiles y comerciales.

4o.) La duración de la compañía es de 20 años contados desde la inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil de Guayaquil;

5o.) El domicilio de la Com-

pañía es la ciudad de Guayaquil:

6o.) El importe del capital social inicial: \$ 52.000,00; actual, con el aumento aprobado: \$ 300.000,00 dividido en 300 aportaciones de 1.000 sueldos c/u;

A.) Los socios han pagado la totalidad del capital suscrito;

B.) La representación legal la tienen el Presidente y el Gerente, indistintamente, y conjuntamente en los casos en que así lo prescribe el contrato social, expresamente.

C.) La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador y es de nacionalidad ecuatoriana.

La Compañía cuyas características se dejan determinadas fue constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de setiembre de 1965 ante el Notario doctor Eduardo Calle; y la escritura pública de reforma de sus estatutos y aumento del capital social ha sido otorgada el 26 de Agosto de 1971 ante el Notario Terceiro de este Cantón Dr. Gonzalo Moreno Loor.

Guayaquil, Setiembre 6 de 1971.

Dr. Francisco Cucajón

Rodríguez
Juez 6º Provincial del Guayas.

Germán E. Lynch Requena
ABOGADO
Secretario del Juzgado Sexto
Provincial del Guayas
Sent. 7/71